



Registran 10.38% de sufragios inválidos; en ocasiones anteriores no se alcanzó ni 4%

FERNANDO MERINO

fmerino@elfinanciero.com.mx

El número de votos nulos en la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación supera al de las últimas tres elecciones federales, de acuerdo con datos de los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), que al corte de las 20:30 horas de ayer, registraban un avance de 85.10%.

La complejidad de las boletas, el desinterés, así como el llamado a anular el voto son las causas que consejeros electorales atribuyen al alto número de sufragios nulos.

“Hay varios factores que pudieron tener que ver y por supuesto, había un llamado expreso para que la gente no acudiera a votar o, en su caso, hiciera una manifestación muy explícita de que están inconformes con esta reforma”, dijo en entrevista la consejera Dania Ravel.

En la inédita elección de juzgadores se registraron 10 millones 19 mil 710 votos nulos, tomando en cuenta que cada boleta tiene nueve

FUE UNA MUESTRA DE RECHAZO: CONSEJERA

El voto nulo supera los registros de tres procesos electorales



Jornada. Los votantes tacharon las papeletas o dejaron espacios en blanco.

recuadros y cada uno contaba como un voto, cifra que es equivalente a 10.83% de los 92 millones 446 mil 101 votos que se emitieron en la jornada electoral del 1 de junio.

Hay otra clasificación de los votos, que es la de recuadros no utilizados,

es decir, que los ciudadanos votaron por menos de cinco candidatas y cuatro candidatos.

El porcentaje de estos recuadros no utilizados asciende a 10 millones 987 mil 821, equivalente a 11.88% del total de votos.

En la elección presidencial de 2024, de la que resultó ganadora Claudia Sheinbaum, el porcentaje de votos nulos llegó a 2.32%; en la intermedia de 2021 fue de 3.4%; y en la presidencial de 2018 la cifra se quedó en 2.77%.

ARRANCA FISCALIZACIÓN

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, indicó que las tres mil 406 candidaturas al Poder Judicial de la Federación reportaron gastos por 122 millones 27 mil 572 pesos y la realización de 66 mil 322 eventos.

En el ámbito local, en los 19 estados que renovaron sus poderes judiciales locales, se reportó que las cuatro mil 367 candidaturas locales gastaron 69 millones 399 mil 950 y reportaron 48 mil 987 eventos.

Asimismo, advirtió que las infracciones en materia de fiscalización prevén desde amonestaciones públicas “hasta la posible pérdida de este registro como candidata o candidato por faltas graves en materia de fiscalización”.

La consejera recordó que algunos de los motivos para cancelar candidaturas son un rebase de tope de gastos de campaña, así como recibir financiamiento público, privado o del crimen organizado de sus campañas.